Ministerio de TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO SNPP SERVICIO NACIONAL DE PROMOCION PROFESIONAL

GOBIERNO NACIONAL Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

UOC N° 262 /2014

Asunción, 04 de abril de 2014

Señores
VR SOCIEDAD ANONIMA
QUESADA N° 5950
Tel.: 021 665.181
Presente

Me dirijo a Uds. con el objeto de comunicarles que la adjudicación para la "**ADQUISICION DE PIZARRAS INTERACTIVAS PARA SNPP**", se realizo de acuerdo con la Ley 2051/03 y sus Decretos reglamentarios, a favor de la firma:

- **PARASOFT S.R.L.** con **RUC N° 80000727-1,** por un monto total de **Gs. 161.816.008.-** (guaraníes ciento sesenta y un millones ochocientos diez y seis mil ocho.-) para el Ejercicio Fiscal 2014. ----------

Según Resolución de La Dirección General Nº 323 /14 de fecha 31 de marzo del año en curso, conforme a la oferta presentada para el Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 08/14.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarles con el respeto que se merecen.-

LIC. ANA LETICIA SEGOVIA MARSÁ
Directora Interina de UOC
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCION PROFESIONAL

Recibido por Liz Núñez

Gmail by Google

ANA SEGOVIA <uocsnpp@gmail.com>

Notificación LCO N°08/14
mensaje

uocsnpp <uocsnpp@gmail.com>
Para: vr.sa@hotmail.com

4 de abril de 2014, 10:02

UOC - SNPP
TEL 603 062 int 106

vr sa.pdf

Ministerio de TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO SNPP SERVICIO NACIONAL DE PROMOCION PROFESIONAL

GOBIERNO NACIONAL Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

UOC N° 261 /2014

Asunción, 04 de abril de 2014

Señores
BBO LOGISTICS S.A.
TEODORO S MONGELOS 3545
Tel.: 021 233 860
Presente

Me dirijo a Uds. con el objeto de comunicarles que la adjudicación para la "**ADQUISICION DE PIZARRAS INTERACTIVAS PARA SNPP**", se realizo de acuerdo con la Ley 2051/03 y sus Decretos reglamentarios, a favor de la firma:

- **PARASOFT S.R.L.** con **RUC N° 80000727-1,** por un monto total de **Gs. 161.816.008.-** (guaraníes ciento sesenta y un millones ochocientos diez y seis mil ocho.-) para el Ejercicio Fiscal 2014. ----------

Según Resolución de La Dirección General Nº 323 /14 de fecha 31 de marzo del año en curso, conforme a la oferta presentada para el Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 08/14.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarles con el respeto que se merecen.-

LIC. ANA LETICIA SEGOVIA MARSÁ
Directora Interina de UOC
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCION PROFESIONAL

Recibido por Rubén González

Gmail by Google

ANA SEGOVIA <uocsnpp@gmail.com>

Notificación LCO N° 08/14
1 mensaje

uocsnpp <uocsnpp@gmail.com>
Para: info@bbo.com.py

4 de abril de 2014, 9:23

UOC - SNPP
TEL 603 062 int 106

bbo logistic.pdf
193K

Ministerio de TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO SNPP SERVICIO NACIONAL DE PROMOCION PROFESIONAL

GOBIERNO NACIONAL Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

UOC N° 260 /2014

Asunción, 04 de abril de 2014

Señores
PARASOFT S.R.L.
AVDA ESPAÑA 2403
Tel.: 021 601.116
Presente

Me dirijo a Uds. con el objeto de comunicarle que su Empresa ha sido adjudicada para la **"ADQUISICION DE PIZARRAS INTERACTIVAS PARA SNPP"**, el cual se realizó de acuerdo con la Ley 2051/03 y sus Decretos reglamentarios, por un monto total de **Gs. 161.816.008.-** (guaraníes ciento sesenta y un millones ochocientos diez y seis mil ocho.-), según Resolución de La Dirección General N° 323 /14 de fecha 31 de marzo del año en curso, conforme a la oferta presentada para el Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas LCO N° 08/2014.-

El oferente adjudicado deberá presentar en un plazo no mayor a 48 (cuarenta y ocho) horas los siguientes documentos para la posterior firma del contrato:

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción jurídica expedida por la Dirección General de Registros Públicos.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social

Una vez firmado el contrato presentar Póliza de Fiel Cumplimiento del Contrato por el 5% (cinco por ciento) del monto total del Contrato.

Recibido por Pablo Enciso

Gmail by Google

ANA SEGOVIA <uocsnpp@gmail.com>

Notificación LCO N°08/14

1 mensaje

uocsnpp <uocsnpp@gmail.com>
Para: penciso@parasoft.com.py

4 de abril de 2014, 9:45

UOC - SNPP
TEL 603 062 int 106

parasoft.pdf
253K